



Córdoba, 29 JUL 2009

VISTO:

El Expte. 0021079/2009 caratulado "Dir. Maestría en Sociología / Solicita se tome conocimiento presentación de tesis del maestrando Gerardo Avalor", en el que el Prof. Dr. Juan Marco Vaggione en su carácter de Director Alternativo de la Maestría en Sociología, solicita la designación del Tribunal que juzgará la Tesis del Maestrando Gerardo Avalor titulada "Las Luchas del Trabajo: Sentidos y acciones de Docentes, Meretrices y Piqueteros en Córdoba".-

Y CONSIDERANDO:

Que las Dras. Martha Díaz Villegas de Landa, Patricia Scarponetti y Verónica Perera como miembros titulares y como suplentes a los Profesores, Dra. Alicia Gutierrez, Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará y Dr. Víctor Mazzalay, cuyos currículums obran en el mencionado expediente, reúnen los requisitos establecidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad.

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada por el Maestrando Gerardo Avalor titulada "Las Luchas del Trabajo: Sentidos y acciones de Docentes, Meretrices y Piqueteros en Córdoba", a las Dras. Martha Díaz Villegas de Landa, Patricia Scarponetti y Verónica Perera como miembros titulares y como suplentes a los Profesores, Dra. Alicia Gutierrez, Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará y Dr. Víctor Mazzalay.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

Juan Carlos de la Cruz
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Resolución N° 91

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA